



CERTIFICADO DE REGISTRO

REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

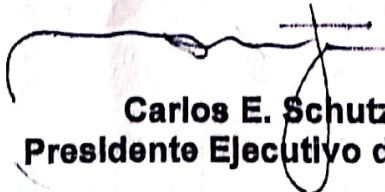
Registro
N°
2306-2018

El suscrito Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA-ENTE REGULADOR), en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de Junio del año 2010, CERTIFICA el Acta de Registro del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO denominado **GUÁSIMOS SALALES**, como Prestador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, la cual se encuentra inscrita en el Tomo: V, Folio: Ciento setenta y nueve (179) del día cinco del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho del Libro de Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento que lleva el INAA en el año 2018, la que íntegra y literalmente dice:

Registro N° 2306-2018 COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **GUÁSIMOS SALALES** ubicado en la Comunidad Los Guásimos de Salales, Municipio de El Sauce, Departamento de León, constituido en Asamblea General de Pobladores, el día trece del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, con el propósito de promover y garantizar el acceso al Agua Potable y Saneamiento a 33 viviendas en presencia de 25 personas, que representan el 75% del total de viviendas abastecidas, en dicha Asamblea se aprobaron los Estatutos y Reglamento. El COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **GUÁSIMOS SALALES**, se encuentra debidamente Inscrito bajo el Registro Municipal Acta N° 21, Folio: 047-049, que lleva la Alcaldía Municipal de El Sauce, el veinticinco del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de El Sauce, todo en base a lo establecido en la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento" y el Decreto 50-2010 "Reglamento a la Ley N° 722" y conforme a solicitud de Inscripción presentada ante INAA el día el uno del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, por Modesto López Valle, Presidente y Representante Legal del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO **GUÁSIMOS SALALES**, siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los siguientes Miembros:

- | | | |
|---------------|---|------------------------------|
| 1. Presidente | : | Modesto López Valle |
| 2. Secretario | : | María Jicel López Gómez |
| 3. Tesorero | : | Yorling Mariela Velásquez I. |
| 4. Fiscal | : | Oneylin Janina Valle Gómez |
| 5. Vocal | : | Brígido Meléndez |

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.


Carlos E. Schutze
Presidente Ejecutivo del INAA





**ALCALDIA MUNICIPAL DE "EL SAUCE", DEPTO. LEON,
NICARAGUA.
UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA Y SANENIMIENTO (UMAS)
Telefax. 319-2259, alsauce@ibw.com.ni**



CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL

La Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMAS), de la Alcaldía El Sauce, extiende el **CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL** al Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) "Guásimos Salales" de la Comunidad "Los Guásimos de Salales", el cual administra un Mini Acueducto por Bombeo Electrico (MABE) y que se encuentra inscrito bajo el registro Municipal Acta N° 21 folio 047-049 que esta Unidad de Agua y Saneamiento tiene a su cargo, habiendo cumplido con los requisitos en los artículos 7, 8, 9, y 10 de la Ley 722, Ley Especial de los comités de agua y saneamiento, para que pueda ejercer el derecho de tramitación e inscripción en el registro central de prestadores de servicio de agua potable y saneamiento ante el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

Dado en el Municipio de El Sauce del Departamento de León de la República de Nicaragua a los 25 días del Mes de Septiembre del año 2018.



Ing. Adolfo Velásquez López
Resp. Unidad Municipal de Agua y Saneamiento
Alcaldía Municipal El Sauce